



# En BCS extienden el uso obligatorio del cubrebocas



• Por Ana Cureño  
ana.ramirez@razon.com.mx

**FIESTAS** decembrinas aumentan 58% los contagios; en SLP decretan regreso a clases en forma híbrida

**ANTE LA SEXTA OLA** de Covid-19 que se vive en la entidad, las autoridades sanitarias de Baja California Sur determinaron que el uso del cubrebocas, una medida que fue retomada el 19 de diciembre del 2022, continuará siendo obligatoria en espacios cerrados.

De acuerdo con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud, la decisión se tomó luego de que las fiestas decembrinas dejaran un alza en los indicadores de contagios de Covid-19 del 58 por ciento entre la fecha mencionada y el tres de enero del 2023.

## EL TIP

5

Estados han retomado el uso obligatorio del cubrebocas

**EN SAN LUIS POTOSÍ**, las condiciones en que se lleven a cabo las clases serán decididas por cada centro educativo público o privado a partir del 16 de este mes.

Además, detallaron que el uso de la mascarilla también será obligatorio en

transporte público, unidades médicas y establecimientos escolares, con el objetivo de que "la ciudadanía se mantenga libre del virus del Covid-19".

Por medio de una rueda de prensa, la Secretaria de Salud en el estado, Zazil Flores Aldape comentó que la entidad registra un total de 225 casos activos de Covid-19; 121 mil 677 acumulados, dos mil 744 defunciones en lo que va de la pandemia, 118 mil 708 recuperados y 56 sospechosos.

También ayer, pero en San Luis Potosí, autoridades de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) anunciaron que ante el incremento de casos de coronavirus en la entidad el regreso a clases en todos los niveles será de manera híbrida, por una semana, a partir del próximo lunes 9 de enero y que será hasta el lunes 16 de este mes cuando el retorno a las aulas pueda ser presencial al 100 por ciento.



LA SECRETARIA DE SALUD de la entidad, Zazil Flores Aldape, al hacer el anuncio en conferencia de prensa ofrecida ayer.